

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Granada



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefe de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ SAN ANTÓN, Nº 38, GRANADA

ESTHER RULL PÉREZ

Resumen: La construcción de un edificio en el solar situado en el nº 38 de la C/ San Antón (Granada), motivó una intervención arqueológica preventiva mediante sondeo. Esta zona perteneció a la periferia de la ciudad (vega) hasta las transformaciones urbanísticas que se iniciaron tras la llegada de los Reyes Católicos. De este modo, hemos documentado la evolución de un edificio durante época contemporánea muy relacionada con las reestructuraciones sufridas en su entorno.

Abstract: The construction of a building in the site placed in the nº 38 to San Antón street (Granada), justified a archaeological actuation. This area was in outskirts (fertile plain) until the urbanistics transformations that the Catholic King and Queen initiated. In this way, we have document the evolution that a building during contemporanean period. This evolution is very connected with the restructurations of its environs.

INTRODUCCIÓN

La construcción de un edificio en el solar situado en el nº 38 de la C/ San Antón (Granada), motivó una intervención arqueológica

preventiva mediante sondeo, actuando D.Luis Ignacio Fernández-Aragón como arquitecto director del Proyecto y como Coordinador de las medidas de Seguridad y Salud el arquitecto técnico D. Miguel Castillo.

Dicha intervención se realizó entre los días 25 y 29 de Noviembre de 2005, siendo directora Esther Rull Pérez, contando con el apoyo de tres obreros.

Localización, características del solar y proyecto de obra

El solar objeto de nuestro estudio se localiza en la calle San Antón nº 38 (Granada). Linda al norte con el nº 36, al sur y oeste con el nº40 (Convento Angel Custodio), y al este con la calle San Antón, por donde tiene su acceso.

El solar que estaba ocupado por un edificio que fue objeto de demolición tiene una superficie de 78 m², aunque solo se van a edificar unos 45 m², ya que el resto se destinará a zona de patio. (Fig. 1)

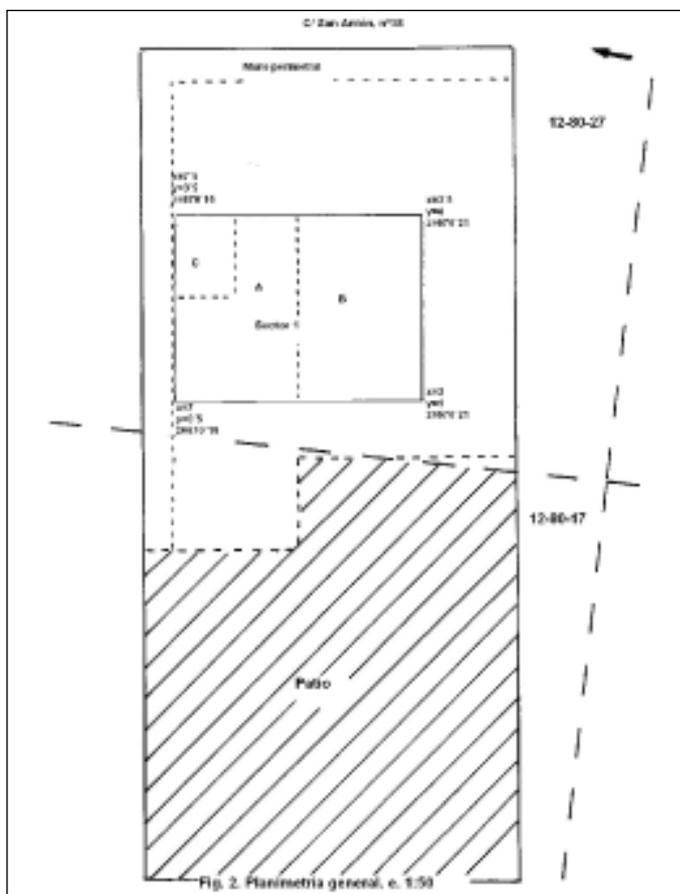


Figura 1. Ubicación y planimetría general.

El proyecto de obra recogía el rebaje del solar a 0'90 m., para ubicar la planta de cimentación, consistente en una losa de hormigón armado.

El solar está afectado por su localización en la Zona de Nivel de Protección arqueológica III, por lo que se realizó una excavación arqueológica de algo más de un 25 % de la superficie a remover.

Contexto histórico y evaluación arqueológica de la zona

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI-XVII. Anteriormente a esta fecha nos encontramos, en época medieval, con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas, con puntuales estructuras de gran envergadura y de carácter disperso.

Será a partir de este siglo cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento de la Ciudad de Granada hacia el Sur, ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante. Esta expansión se produce en detrimento del abandono de otras zonas tales como el Albaycín y el sector Este de la Ciudad por lo que nos encontramos ante un cambio de población que Bosque Maurel califica más de tipo ideológico que práctico, cambio paralelo al experimentado por la zona NW tras la construcción del Monasterio de La Cartuja y del Hospital Real (BOSQUE MAUREL, 1988).

La expansión de estas zonas periféricas va a ser constante hasta nuestro siglo al igual que su significación desde el punto de vista social.

Será a partir del siglo XVIII cuando se produzcan los cambios más radicales en la zona, derribando las estructuras de fortificación e implantándose edificios religiosos y civiles de gran importancia. La consecuencia de ello se puede rastrear en la explosión demográfica que sufre la ciudad, y en el cambio ideológico experimentado a lo largo del siglo (PEINADO SANTAELLA y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1987).

Durante el siglo XIX los cambios y transformaciones urbanas fueron considerables. La más importante tarea urbanizadora fue el cubrimiento de todo el cauce del Darro, desde Plaza Nueva hasta Puerta Real. Algún tiempo después, antes de terminar el siglo, se embovedó todo el tramo entre Puerta Real y la Carrera de la Virgen. Aunque las modificaciones fueron numerosas, pero de mero detalle, que no afectaron sensiblemente al conjunto urbano medieval. A lo más se habían creado nuevos barrios que se fueron acoplando a los ya existentes. El incremento de la población en estos años, repercutió en la expansión de Granada, la ciudad comenzó a crecer en dirección a la Vega.

La prosperidad económica y el desarrollo demográfico fueron los factores determinantes de toda la serie de transformaciones urbanas, origen de la Granada actual. Otra de las reformas urbanas fue el derribo y ensanche de la calle Recogidas. En el periodo 1920 a 1930 se construyó el Barrio Fígares, construido según la moda reinante de la Ciudad Jardín, que prolongó ligeramente el viejo y bello Barrio de San Antón, por cuya calle tenía su acceso principal. Este barrio fue construido a base de viviendas unifamiliares, se disponen adosadas en hilera con un pequeño antejardín.

Con respecto al solar que nos ocupa sabemos que en 1932 se permutó el antiguo Convento del Angel Custodio situado en la Gran Vía, por estos terrenos iniciándose la construcción del Banco de España en su actual ubicación. Este fue inaugurado en 1941 y el Convento de San Antón en 1942.

Toda esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos (Henríquez de Jorquera, M. Gómez Moreno, etc).

En lo referente a la primera ocupación de este área urbana los datos que poseemos son muy escasos, pero permiten afirmar que la ocupación de una forma sistemática corresponde a época moderna. Con anterioridad a este desarrollo cultural, se tienen noticias de la aparición de restos de época ibérica y romana.

Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona a través de intervenciones arqueológicas realizadas en las calles San Antón nº 28, Recogidas Nº 20, Puentezuelas 5 y 7 esquina calle Angel, Puentezuelas nº 12, Puente Castañeda esquina con calle San Isidro, antiguo Hotel Zaida, Nueva de la Virgen nº 2 . En ellas se documenta una continuidad estratigráfica y cultural desde el periodo moderno hasta nuestros días.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS

El planteamiento de la intervención arqueológica se ajustó, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

El solar presentaba una superficie total aproximada de 78 m², de la que solo se iban a edificar unos 45 m², ya que el resto se ha destinado a zona de patio. De estos fueron objeto de actuación, 12 m². En el proyecto se indicaba un sector de 2 x 6 m. pero fue modificado por otro de 3 x 4m.(Fig. 1, Sector 1 – UTM.12-80-27)). Esta modificación vino motivada por la existencia de un muro perimetral que a priori ,y luego se confirmó, parecía más antiguo que el resto de lo edificado (Fig. 1).

El proceso de intervención consistió:

1. Eliminación de solería actual y su preparado de hormigón.
2. Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar optamos por una excavación en extensión de la zona susceptible de intervención arqueológica. De esta forma se ha trabajado en el sector 1 dividiéndolo en A y B (Fig. 1), teniendo en cuenta la división espacial que encontramos tras eliminar la solería actual. Se rebajó hasta niveles estériles en el subsector C, (Fig. 1) obteniéndose por consiguiente la secuencia estratigráfica completa del solar.

Los objetivos e hipótesis de trabajo que se plantearon al inicio de la intervención arqueológica y que se han cumplido, los pasamos a describir:

A nivel general:

Se estableció la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación del solar, localizándose el substrato natural sobre el que se han superpuesto las fases de ocupación de los distintos momentos cronoculturales. De esta forma se obtuvo información de la evolución histórica de la zona. Así mismo se realizó un análisis planimétrico que permitió obtener un mayor conocimiento de la red urbana, mediante el estudio de las reestructuraciones sufridas, producto de los cambios de uso del suelo y de las variables funcionales de esta área.

A nivel concreto:

1. Se documentó el primer momento de ocupación.
2. Se definió la articulación espacial de nuestra zona de intervención, C/ San Antón nº 38, mediante la documentación y estudio de las reestructuraciones concretas que sufrió el solar.

Tras presentar el informe preliminar correspondiente a dicha actuación, la resolución de la Delegación de Cultura estimó que: *“... no existe inconveniente en la ejecución de las obras proyectadas, condicionándolas a un control de movimiento de tierras en las zonas del solar donde no se ha excavado...”*

Este movimiento de tierras se realizó el 25 de marzo de 2006, finalizando ese mismo día y estuvo supervisado por la arqueóloga directora. La actuación consistió en un control de visu de los trabajos de la maquinaria y su documentación fotográfica ya que no apareció ningún resto que implicara variación alguna en los resultados ya presentados en el informe preliminar.

Con todo ello, se obtuvo información sobre las fases más antiguas de ocupación del solar, que han ayudado, junto con las referencias bibliográficas, a valorar su potencial arqueológico.

METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología de excavación el sistema utilizado ha permitido llevar a cabo la denominación de los elementos arqueológicos cuyas referencias locacionales han venido marcadas por las coordenadas U.T.M. Durante el proceso de excavación la documentación ha prestado especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas). El registro se ha estructurado a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales, en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades.

Para la recogida de datos a nivel estratigráfico y para secuenciar las fases y características constructivas de las estructuras verticales / horizontales por igual, se han utilizado las fichas de campo realizadas por el GEPRAN: UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y NO CONSTRUIDA, ESTRUCTURA etc.

La documentación gráfica (plantas simples y de fase y secciones) y fotográfica poseen igualmente una serie de fichas específica.

SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

Atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtuvo la siguiente secuencia estructurada en fases ya que solo documentamos un periodo cultural en el sector planteado en el solar (Fig. 1):

PERÍODO CONTEMPORÁNEO.-S XIX-XX

(Sector 1. Area 12-80- 27)

Fase 1

Las estructuras localizadas de este periodo corresponden a la vivienda demolida, conservándose el muro perimetral UE-008, que si bien no se incluía dentro del sector si aprovechamos el perfil para conocer su potencia. De este modo hemos podido documentar que este muro forma parte de la construcción inicial del edificio y que se ha mantenido hasta la actualidad. El muro tiene una anchura de 50 cm y está construido con grandes mampuestos de piedra.. Junto a él hicimos el rebaje hasta niveles estériles, lo que nos permitió documentar su zarpa de cimentación a 1'60m. de profundidad desde el nivel de suelo actual, constituida por cantos rodados de tamaño grande y mediano y excavada en limos naturales de color verdoso (US-4). Este primer nivel aparece colmatado por la unidad estratigráfica US-2, arcillas de color negro sin apenas materiales. En este nivel aparece excavada una canalización de dimensiones considerables construida con ladrillos y una gran losa de piedra (UE-014) cuya fosa fue rellenada por unas arcillas finas y limosas de color marrón.

Asociada también a esta unidad estratigráfica documentamos un pequeño murete de piedras de tamaño mediano y trabadas con arena y algo de cal (UE-015). Probablemente correspondería a alguna división interna de este primer momento, pero sin contextualizar. (Fig. 2).

Respecto al material cerámico debemos decir que nos hemos encontrado con niveles totalmente limpios, salvo algún fragmento de material de construcción formando parte del relleno.

Fase 2

En esta fase que sigue utilizando el muro perimetral anteriormente descrito (UE-008) documentamos diversas compartimentaciones internas (tabicaciones) que si bien modifican los materiales a lo largo del tiempo mantienen la misma estructura. Destacamos los tabiques UE-002 y UE-005, ambos construidos sobre un sólido nivel de hormigón y con un primer momento de ladrillos macizos hasta llegar a un segundo momento de ladrillo hueco. Asociado al ladrillo macizo aparece un pequeño relicto de empedrado, y al ladrillo hueco un suelo de ladrillos.

En este momento documentamos nuevas canalizaciones con atarjeas y atanores, destacando la UE-010 por sus dimensiones y la utilización de una gran losa de piedra. Todas estas estructuras están asociadas al nivel sedimentario US-1 consistente en rellenos con abundante material de construcción y algún pequeño fragmento de cerámica de época contemporánea.(Fig. 2)

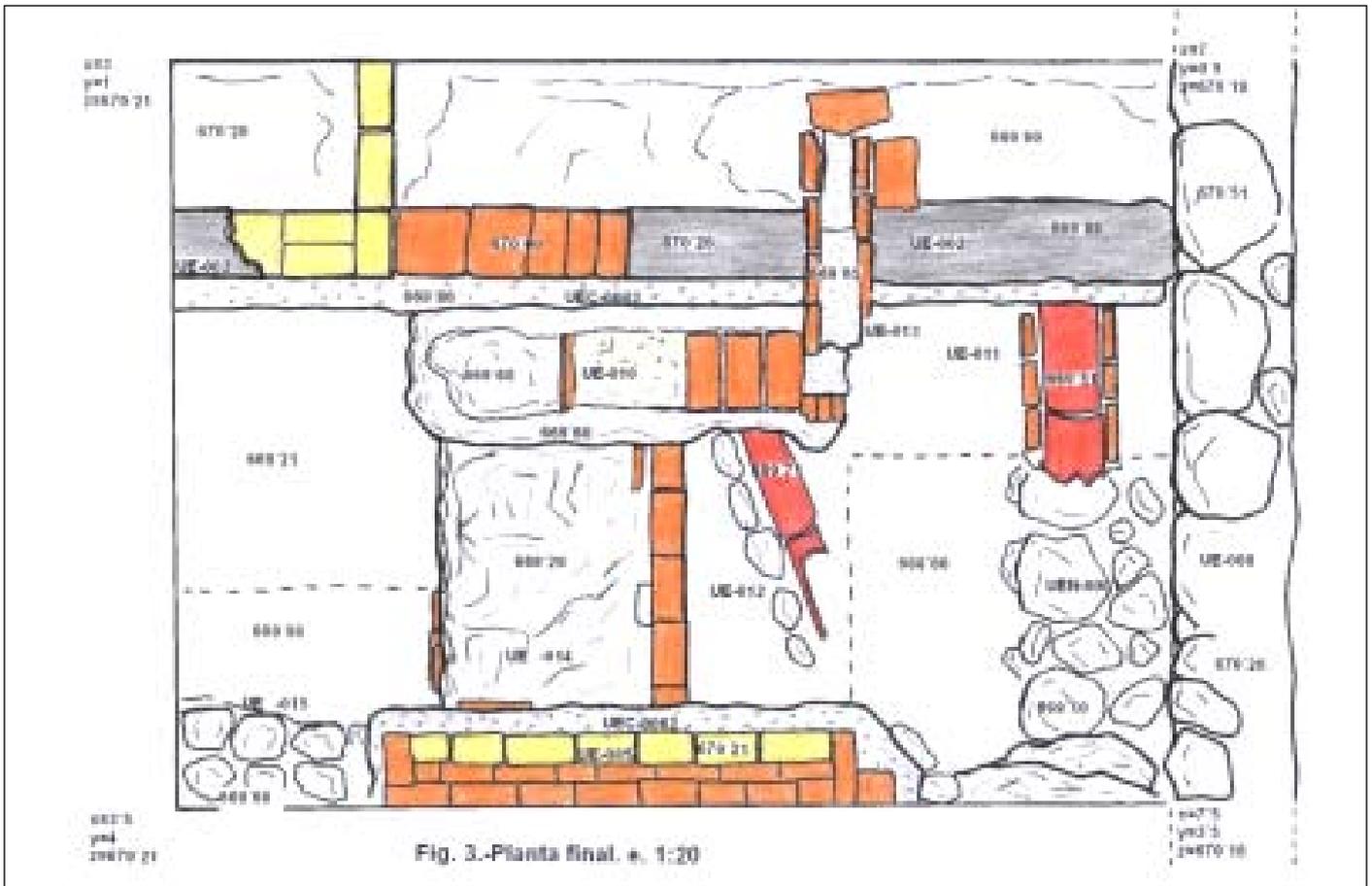


Figura 2. Planta general.

Fase 3

Se corresponde con el momento actual del edificio antes del derribo. Continúa manteniendo el muro perimetral que ya ha sido de-

ribado así como la tabicación constituida por la UE-002. Se hace una preparación de cemento y se enlosa UE-001. (Fig. 2, Lam. 1).



Lámina I. Detalle de las atarjeas UE-010, UE-013 y UE-014.



Lámina II. Planta final del Sector 1 (12-80-27).

CONCLUSIONES DE LA INTERVENCIÓN

No se documentaron restos que permitan hablar de un asentamiento estable anterior a la ocupación de época contemporánea. Los datos recogidos durante el proceso de excavación arqueológica y el control de movimiento de tierras nos ofrecieron la evolución y reestructuración del espacio de un edificio en el período contemporáneo. De estos momentos datan bastantes edificaciones del barrio que confirman el establecimiento definitivo de una trama urbana significativamente densa.

Según los datos aportados por la intervención, el primer momento de ocupación del solar correspondería al período cronocultural contemporáneo, con distintas reestructuraciones que afectarían a la distribución interna del edificio (tabicaciones), así como a su red

hidráulica y de saneamiento, manteniéndolos los muros perimetrales iniciales y cuya cimentación aparece construida en el sustrato natural (limos).

Conocemos el periplo de las Hermanas del Convento del Ángel Custodio que una vez permutado el antiguo Convento de la C/ Gran Vía por el Banco de España en la Calle San Antón en 1932, lo inauguraron en 1942 donde se encuentran en la actualidad. El nuevo edificio que se va a construir en el solar objeto de nuestra actuación pasará a manos de la Cofradía, dejando de formar parte de dicho Convento.